

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA LABORAL
Riohacha, julio diecinueve (19) del dos mil dieciséis (2016)

Magistrada Ponente: DRA. MARIA MANUELA
BERMUDEZ CARVAJALINO

REF: Proceso Ordinario Laboral promovido por MIRIAN
JIMENEZ MAESTRE contra E.S.E. HOSPITAL SANTA
CRUZ DE URUMITA.

Admitir el grado jurisdiccional de consulta de la
sentencia fechada 27 de junio de 2016, proferida por el Juzgado
Promiscuo del Circuito de Villanueva, la Guajira dentro del asunto
de la referencia.

NOTIFIQUESE


MARIA MANUELA BERMUDEZ CARVAJALINO
Magistrada